



Expte: RJ 27/2023
Acuerdo de la fecha de la firma electrónica
Por el que se resuelve la convocatoria de RTPA para el Concurso de pódcast de ficción y documental para RPA 2023.

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Dirección General de RTPA aprobó las Bases de la Convocatoria del Concurso de Pódcast de Ficción y Documental de RPA para 2023, con una dotación económica de 3.000 euros (IVA no incluido), para las siguientes modalidades:

- Pódcast de ficción. (Se podrá establecer un accésit de 500 euros)
- Pódcast narrativo de no ficción. (Se podrá establecer un accésit de 500 euros)

Segundo .- Las bases de la convocatoria se publicaron en la en la página www.rtpa.es

Tercero.- El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 31 de julio a las 23:59 horas.

Cuarto.- El día 30 de agosto de 2023 a las 12 horas, en la sede de RTPA, se constituye la Comisión de Valoración para proceder al análisis y valoración de las propuestas presentadas a dicha Convocatoria

Quinto.- Tras la valoración de los pódcast presentados conforme a lo establecido en las bases reguladoras de la Convocatoria se han otorgado los premios y accésits a los siguientes proyectos.

- **Pódcast de ficción y accésit.**

Categoría	Título del Proyecto	Autor/a
Pódcast	Expediente Asturzombie	David Huergo Garcia Dave Taylor
Accésit	TerrorERÍA. Histoires de Terror en el IES la Eria	Radio PerifERÍA (Instituto de Enseñanza Secundaria IES La Ería, de Oviedo)

- **Pódcast narrativo de no ficción y accésit**

Categoría	Título del Proyecto	Autor/a
Pódcast	Lo qu'escuenden los gochos	David Fernández González
Accésit	Del radioteatro a la ficción sonora	Gorka Zumeta Landaribar

En base a lo anteriormente expuesto, la cuantía total asciende a 3.000 euros, dentro del límite presupuestario establecido por la citada convocatoria

Sexto- El Consejo de Administración y el Director General de RTPA aceptan en su reunión de fecha 4 de



septiembre de 2023 la propuesta elevada por la Comisión de Valoración.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El artículo 22 de la ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio de segunda reestructuración del sector público autonómico atribuye al director general el desempeño de la dirección ejecutiva con arreglo a los criterios o instrucciones acordados por el Consejo de Administración.

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases del Concurso de Pódcast de Ficción y Documental de RPA, el acuerdo por el que se resuelve la convocatoria será dictado por la Dirección General.

TERCERO.- El acuerdo por el que se resuelve la convocatoria debe publicarse conforme a lo establecido en las bases en la página web de RTPA.

ACUERDO

Primero.- Resolver la concurso de pódcast y de ficción y documental de RPA y acordar la concesión de los premios y accésit

- **Pódcast de ficción y accésit.**

Categoría	Título del Proyecto	Autor/a
Pódcast	Expediente Asturzombie	David Huergo Garcia Dave Taylor
Accésit	TerrorERÍA. Histoias de Terror en el IES la Eria	Radio PerifERÍA (Instituto de Enseñanza Secundaria IES La Ería, de Oviedo)

- **Pódcast narrativo de no ficción y accésit**

Categoría	Título del Proyecto	Autor/a
Pódcast	Lo qu'escuenden los gochos	David Fernández González
Accésit	Del radioteatro a la ficción sonora	Gorka Zumeta Landaribar

Segundo.- Disponer que el presente acuerdo se publique en la página web de RTPA.

DIRECTOR GENERAL DE RTPA, S.A., UNIPERSONAL